

## Dictamen de reforma laboral, insuficiente (El Financiero 27/09/12)

Dictamen de reforma laboral, insuficiente (El Financiero 27/09/12) Zenyazen Flores Jueves, 27 de septiembre de 2012  
Aplauda Coparmex flexibilidad laboral y tope a salarios caídos. El PIB crecerá 1.5 puntos y se crearán 400 mil empleos más. Beneficios a los trabajadores se verán en 3 años. - Reforma laboral pasa el primer filtro legislativo La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se dijo aún insatisfecha con el dictamen de reforma laboral aprobado en San Lázaro. Aun así destacó que la flexibilidad laboral y el tope de los salarios caídos traerían beneficios "virtuosos" para México, como crecimiento económico, inversiones, certeza jurídica para las empresas e impulso al mercado interno. Si la Cámara de Diputados aprobara esos cambios, el Producto Interno Bruto (PIB) tendría un crecimiento de 1.5 por ciento, se generarían 400 mil empleos más al año, y mejorarían los salarios, estimó el presidente del organismo, Alberto Espinosa Desigaud. Aclaró, no obstante, que el ajuste en los bolsillos de los trabajadores llegaría después de tres años de que entrara en vigor la reforma. "No hemos logrado llegar a la reforma que estaría esperando el sector privado ( ) Sentimos que hay avance, pero no estamos todavía satisfechos porque hay temas que están en discusión. Seguramente en las próximas horas se intensificarán estas discusiones y revisión de varios artículos." Luego de inaugurar el simposio "Crisis y trascendencia de la seguridad social, pensiones y vivienda en el siglo XXI" señaló que si la reforma que sea aprobada en el Congreso de la Unión sienta las bases para terminar con "procesos burocráticos y corruptivos" habría un impacto importante en la competitividad, sobre todo en el rubro de eficiencia laboral. "Pensamos que podría haber gran atractivo para atraer inversiones si se da certeza jurídica a las empresas (y calculamos que) en un plazo de no más de tres años podría incrementarse la Inversión Extranjera Directa (IED), al pasar de 20 a 40 mil millones de dólares." Intentos fallidos Tomas Natividad, presidente de la Comisión Laboral de la Coparmex, negó que la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), tal y como la propuso el presidente Felipe Calderón, sea perjudicial para los asalariados. "Esa percepción es inexacta. Hay cláusulas suficientes y candados para que no haya esa violación de derechos a los trabajadores." Tras señalar que suman más de 17 años de intentos fallidos de concretar un cambio al marco laboral del país, aseguró que con la reforma y las nuevas formas de flexibilidad laboral se abren nuevos empleos: los periodos de prueba, capacitación inicial y el trabajo por temporada, todas las modalidades con seguridad social. "Yo diría que hay 499 iniciativas de reforma laboral, y ninguna ( ) viola o afecta los derechos de los trabajadores ni las prestaciones. Es una reforma preferente que está centrada en el respeto al artículo 123 y a los derechos obreros", dijo el abogado empresarial. En conferencia de prensa conjunta, el presidente de la Coparmex aseguró que con la reforma laboral los salarios de la clase trabajadora también se verían beneficiados, aunque admitió que esto sería tres o cuatro años después de que la nueva LFT entrara en vigor, y estaría condicionado a mejorar primero el salario real y después consolidar un buen crecimiento y nivel de empleo. Finalmente comentó que hasta el último minuto del tiempo legal que suscribe la ley para aprobar en lo general y particular la reforma laboral, "el sector privado hará el gran esfuerzo de lograr una reforma justa que sí sea integral, que sí trascienda en el tiempo y que nos ubique en un contexto de competencia diferente".